Contraloría General de la República (Colombia)

La Contraloría General de la República (en sus iniciales: CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas en Colombia.

Índice

Historia

Entes auditados

Control Fiscal descentralizado

Contralores generales

Referencias

Enlaces externos

Historia

Sus antecedentes son el Tribunal de la Real Audiencia de Santo Domingo, de 1511, y el Tribunal de Cuentas de Santa Fe de Bogotá, creado en 1604 por iniciativa del entonces rey de España Felipe III.

La CGR se creó el 19 de julio de 1923 mediante la Ley 42 durante el gobierno conservador de Pedro Nel Ospina, quien acogió la comisión de expertos dirigida por el economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, quien realizó toda una serie de recomendaciones para reorganizar las finanzas públicas del Estado colombiano, entre ellas la creación del Banco de la República.

Con su creación, se eliminaron la Corte de Cuentas, la Dirección General de Contabilidad, la Oficina Nacional de Estadística y la Oficina Central de Ordenaciones del Ministerio del Tesoro, cuyas funciones pasó a desempeñar la CGR esta entidad pasaron asimismo las funciones de la Tesorería

Contraloría General de la República de Colombia





Sede Av. El Dorado de Bogotá

Información general

Sigla CGR

Ámbito Colombia

Jurisdicción República de Colombia

Tipo Organismo del Estado, autónomo

y de control

Sede Carrera 69 No 44-35

Bogotá, Colombia

Coordenadas 4°36′19″N 74°04′28″O

Organización

Dirección Carlos Felipe Córdoba (Contralor

general de la República)

Julián Mauricio Ruíz (Vicecontralor

general de la República)

Depende de Congreso de la República de

Colombia

Relacionados Procuraduría General de la

Nación (Colombia)

General de la República, de las administraciones de Aduanas, Salinas, Correos y Telégrafos, de las Oficinas de Timbre y de las Casas de Moneda.

La CGR, entonces llamada Departamento de Contraloría, comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 1923. El primer contralor general de la República fue Eugenio Andrade y su primera sede se ubicó en la carrera 9 con calle 12, en la zona norte del barrio histórico de La Candelaria.

vigilancia fiscal y audita con regularidad a los entes objeto de control fiscal para determinar la idoneidad de estos en el cumplimiento de las funciones que la Constitución o el Estado les ha atribuido. El resultado de estas auditorías evidencia en sus resultados la necesidad o no, de aplicar correctivos o de accionar el respectivo proceso legal.²

Fiscalía General de la Nación (Colombia) Historia			
Fundación	19 de julio de 1923		
Sucesión			
Departamento de Contraloría		← Contraloría General de la República	
Sitio web (http://www.contraloria.gov.co)			

Debe velar por el buen manejo del patrimonio y las finanzas públicas, advirtiendo sobre los riesgos que se puedan presentar, registrando la deuda y llegando a sanciones fiscales con el fin de recuperar recursos del erario. También audita el balance de la Nación y el reporte de estado de los recursos públicos.

El artículo 119 de la <u>Constitución</u> define que la CGR tiene a su cargo la vigilancia de la gestión y el control fiscal de resultado de la administración y también debe cumplir las funciones establecidas en el decreto 267 de 2000. Posteriormente y de manera selectiva en orden con los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la ley, esta vigilancia podrá hacerse inclusive sobre empresas privadas escogidas en concurso público de méritos, que hayan sido contratadas previo concepto del Consejo de Estado.

Con base en la Constitución y la ley que faculta a los organismos de control fiscal para vincular a la comunidad a su gestión, la CGR ha implementado una nueva concepción del control ciudadano a lo público en el cual el ciudadano es actor y partícipe directo en la vigilancia de los recursos públicos y de la gestión pública. $\frac{6}{}$

Por su parte, el artículo 268 de la Carta describe las funciones del contralor. ⁷

Entes auditados

Según la ley 42 de 1993 son Entes Auditados todas las entidades de las tres ramas del gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial. También son auditados los órganos autónomos e independientes como las universidades públicas o los organismos electores. Además de las entidades públicas también son objeto de control las sociedades de economía mixta (que tienen participación del estado y del sector privado), las empresas de y comerciales del Estado y los particulares que manejen fondos o bienes del estado (como los notarios). También ejerce vigilancia con respecto al Banco de la República, pero no tiene potestades disciplinarias frente a este ente, potestad que es exclusiva del presidente de la república en los términos del artículo 372 de la Constitución. $\frac{8}{9}$

Control Fiscal descentralizado

El control fiscal en Colombia está descentralizado en varios niveles. Además de la Contraloría General de la República existen contralorías departamentales y contralorías municipales. Todos los departamentos tienen contralorías departamentales, pero no todos los municipios tienen contralorías municipales. Cada Contraloría tiene preferencia para conocer de asuntos que se desarrollan dentro de su ámbito territorial. Es así como entes de carácter nacional son vigilados por la Controlaría General de la República, mientras que entes departamentales como las gobernaciones, y entes municipales como las alcaldías son vigiladas preferentemente por las controlarías departamentales y municipales. 10

Sin embargo la Contraloría General de la República tiene dentro de sus funciones una competencia "preferente" que le permite asumir investigaciones del nivel municipal o departamental "a solicitud del gobierno departamental, distrital o municipal, de cualquier comisión permanente del Congreso de la República o de la mitad más uno de los miembros de las corporaciones públicas territoriales". 11 También "a solicitud de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación que establece la Ley". 11

Mientras que la Contraloría General de la República recibe su presupuesto del gobierno nacional las contralorías departamentales y municipales reciben su financiación de los departamentos y municipios. $\frac{12}{12}$

Contralores generales

Contralor	Periodo
Carlos Felipe Córdoba	2018 - 2022
Edgardo Maya Villazón	2014 - 2018
Sandra Morelli Rico ¹³	2010 - 2014
Julio César Turbay Quintero ¹⁴	2006 -2010
Antonio Hernández Gamarra ¹⁵	2002 - 2006
Carlos Ossa Escobar 16	1998 – 2002
David Turbay Turbay ¹⁷	1994 - 1998
Manuel Francisco Becerra Barney ¹⁸	1990 - 1994
Rodolfo González García ¹⁹	1982 - 1990
Aníbal Martínez Zuleta ²⁰	1969 - 1971
Víctor G. Ricardo padre, ²¹	1969 - 1971
Evaristo Sourdis ²²	1967 - 1969
Reginaldo Mendoza Pantoja ²³	1966 - 1967
Agustín Aljure	1963 - 1966
Jesús María Murgueitio	1958 - 1963
Alberto Ruiz Novoa	1953 - 1958
Hernando Escallón Vargas	1951 - 1953
José María Blanco Núñez	1950 - 1951
Antonio Ordóñez Ceballos	1948 - 1950
Alfonso Palacio Rudas	1944 - 1948
Salustino Victoria	1943 - 1944
Sergio Abadía Arango	1943 - 1943
Alfonso Romero Aguirre	1941 - 1942
Germán Zea Hernández	1941 - 1941
Leopoldo Lascarro Batista	1941 - 1941
Gonzalo Restrepo	1939 - 1941
Carlos Lleras Restrepo	1937 - 1938
Plinio Mendoza Neira	1933 - 1936
Igancio Mariño Ariza	1931 - 1933
Guillermo Salamanca Camacho	1929 - 1931
Juan Medina Ramírez	1928 - 1928
Alfonso Palau Bustamante	1925 - 1927
Leandro Medina Figueroa	1923 - 1925
Eugenio Andrade	1923 - 1923

Referencias

- 1. CGR Colombia: (http://www.contraloria.gov.co/web/guest/historia) Archivado (https://web.arc hive.org/web/20141021224344/http://www.contraloria.gov.co/web/guest/historia) el 21 de octubre de 2014 en Wayback Machine., Historia.
- 2. CGR Colombia: (http://186.116.129.40/induccion-2013/que-hacemos.html) Archivado (http://web.archive.org/web/20140201165601/http://186.116.129.40/induccion-2013/que-hacemos.html) el 1 de febrero de 2014 en Wayback Machine., Qué Hacemos.
- 3. Constitución política de Colombia (https://web.archive.org/web/20110614121920/http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf), Artículo 119 página 33.
- 4. Decreto 267 de 2000 (https://web.archive.org/web/20140413202347/http://www.alcaldiabog ota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9599), del directorio de Normas en el sitio oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 5. Art. 4º. Ley 42 de 1993. (https://web.archive.org/web/20140413200116/http://www.alcaldiabo gota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=289), Del directorio de Normas en el sitio oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 6. CGR Colombia: (http://www.contraloria.gov.co/web/guest/participacion-ciudadana) Archivado (https://web.archive.org/web/20140325062731/http://www.contraloria.gov.co/web/guest/participacion-ciudadana) el 25 de marzo de 2014 en Wayback Machine., Participación Ciudadana.
- 7. «Artículo 268 de la Constitución de Colombia» (http://www.constitucioncolombia.com/titulo-1 0/capitulo-1/articulo-268).
- 8. «Leyes desde 1992 Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0042_1993]» (http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0042_1993.html#2). www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 28 de enero de 2016.
- 9. «Leyes desde 1992 Vigencia expresa y control de constitucionalidad [CONSTITUCION_POLITICA_1991_PR012]» (http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr012.html#372). www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 28 de enero de 2016.
- 10. «Leyes desde 1992 Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0042_1993]» (http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0042_1993.html#1). www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 28 de enero de 2016.
- 11. «Leyes desde 1992 Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0042_1993]» (http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0042_1993.html#26). www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 28 de enero de 2016.
- 12. «Leyes desde 1992 Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0042_1993_PR001]» (http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0042_1993_pr001.html#66). www.secretariasenado.gov.co. Consultado el 28 de enero de 2016.
- 13. «Contraloría vigila entrega de recursos al sector cafetero» (https://web.archive.org/web/2014 0415114434/http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/contraloria-vigila-entrega-recursos-sector-cafetero). Archivado desde el original (http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/contraloria-vigila-entrega-recursos-sector-cafetero) el 15 de abril de 2014. Consultado el 3 de agosto de 2013.
- 14. Contraloría de Turbay dijo que estupefacientes si fue eficiente (http://www.eltiempo.com/arch ivo/documento/CMS-9575284)
- 15. Antonio Hernández Gamarra (http://www.semana.com/enfoque/articulo/antonio-hernandez-g amarra/104839-3)
- 16. Ossadía (https://web.archive.org/web/20111229121755/http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso-ossadia)
- 17. David Turbay Turbay (http://www.semana.com/enfoque/articulo/david-turbay-turbay/69186-3)
- 18. Comité de la ONU puso a tambalerar el 8000 (http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Agosto102006/nal1.html)

- 19. De "cargaladrillo" a Contralor General (http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19820805&id=5GkbAAAAIBAJ&sjid=MVAEAAAAIBAJ&pg=6707,1209923)
- 20. {{Enlace roto|1=Video: Cuando Elías, Aníbal y Rodolfo planeaban y robaban (http://valledup arnoticias.co/2012/04/10/video-alcalde-anibal-martinez-recuerda-con-nostalgia-el-bogotazo-la-muerte-de-jorge-eliecer-gaitan/) |2=http://valleduparnoticias.co/2012/04/10/video-alcalde-anibal-martinez-recuerda-
- 21. Falleció Víctor G. Ricardo (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-88080)
- 22. «Memorias sobre el pasado de Sabanalarga» (https://web.archive.org/web/2016030410044 8/http://www.elinformativo.org/historia_Evaristo_Sourdis_%20y_pollo_cleme.htm).

 Archivado desde el original (http://www.elinformativo.org/historia_Evaristo_Sourdis_%20y_pollo_cleme.htm) el 4 de marzo de 2016. Consultado el 17 de agosto de 2013.
- 23. Aviso en el periódico El Tiempo (http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19651 222&id=K5QcAAAAIBAJ&sjid=rmMEAAAAIBAJ&pg=7125,4521543)

Enlaces externos

- Sitio Oficial de la Contraloría General de la República de Colombia (http://www.contraloria.g ov.co)
- Constitución Política de Colombia de 1991 (https://web.archive.org/web/20110614121920/h ttp://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf)
- Normas en el Sitio Oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá (https://web.archive.org/web/2012 1214030811/http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/)
- Sitio de inducción de la CGR (http://186.116.129.40/induccion-2013/)Archivado (https://web.archive.org/web/20141021190947/http://186.116.129.40/induccion-2013/) el 21 de octubre de 2014 en Wayback Machine.

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php? title=Contraloría General de la República (Colombia)&oldid=142454839»

Esta página se editó por última vez el 23 mar 2022 a las 13:41.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.